

Decreto No. 1963 que integra la Comisión de Valores.— G. O. N° 8014
del 15 de agosto de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1963

VISTO: el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Bolsa Nacional de Valores No. 3553, de fecha 15 de mayo de 1953;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— La Comisión de Valores, órgano superior de la Bolsa de Valores, estará integrada del siguiente modo:

Señor José María Bonetti Burgos	Presidente
Señor Francisco Martínez Alba	Vicepresidente
Lic. Juan Rafael Pacheco García	Secretario
Señor Rafael Esteva	Tesorero
Señor José Antonio Jiménez A.	Vocal
Lic. José Ma. Cabral Bermúdez	Vocal
Señor Cosme Batlle	Vocal
Señor Enrique Peynado Soler	Vocal
Señor Jesús Armenteros S.	Vocal
Señor José Joaquín Gómez	Vocal
Ing. Manuel Salvador Gautier	Suplente de vocal
Señor José Ml. Bello	Suplente de vocal
Señor José María Munné	Suplente de vocal
Ing. Rafael Aguayo	Suplente de vocal
Señor Andrés Freitas Barreras	Suplente de vocal
Señor Generoso Núñez	Suplente de vocal

Art. 2.— Los Presidentes de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Agricultura del Distrito Nacional, de la Provincia Trujillo, de la Provincia de Santiago, y de la Provincia de San Pedro de Macorís, quedan nombrados miembros con voz pero sin voto de la Comisión de Valores de la Bolsa Nacional de Valores; asi-

mismo los directivos de las instituciones bancarias radicadas en el país que como representantes de cada una de dichas instituciones, ostentarán igual calidad de miembros con voz pero sin voto en dicho organismo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113o. de la Independencia, 93o. de la Restauración y 27o. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1964, que nombra al señor Gustavo Tolentino Rojas, Observador del Gobierno en el X Congreso de Entomología, en Montreal Canadá.
G. O. N° 8061 del 4 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1964

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Gustavo Tolentino Rojas, Cónsul General de la República en Montreal, Canadá, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano ante el X Congreso de Entomología que se celebrará en aquella ciudad del 17 al 25 de agosto en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de agosto del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113o. de la Independencia, 93o. de la Restauración y 27o. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1965, que nombra al señor Jaime E. Ricart Vidal, Observador del Gobierno ante el IV Congreso Internacional de Enfermedades del Tórax, en Colonia, Alemania.— G. O. N° 8061 del 4 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1965

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República dicto el siguiente